República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DECLARATIVO – VERBAL – OTROS PROCESOS
DEMANDANTE	JUAN FERNANDO FLOREZ BUSTAMANTE
DEMANDADOS	DEL ESTE CENTRO COMERCIAL - P.H.
RADICADO	N° 05001 40 03 027 2020 00510 00
TEMAS Y SUBTEMAS	ALLEGA – INCORPORA CONTESTACION

Se allega poder al abogado JUAN DAVID GOMEZ RODRIGUEZ, conferido por parte de la entidad ALLIANZ SEGUROS S.A., dando cumplimiento a lo requerido en autos del 13 de julio de 2021 y del 23 de noviembre de ese mismo año, así mismo, se incorpora contestación del llamamiento en garantía la cual se ajusta a derecho.

Se reconoce personería al abogado JUAN DAVID GOMEZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. N° 1.128.270.735 y con T.P. 189.372 del C.S.J. para representar los intereses de ALLIANZ SEGUROS S.A., como parte resistente y llamado en garantía, en los términos del poder a él conferidos jdgomez@jdgabogados.com.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ